

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA PORTHUS SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL DIA 8 DE JUNIO DE 2020**

En el cantón Sambarondén, a los 8 días del mes de junio del año Dos mil veinte, siendo las catorce horas en las oficinas ubicadas en la oficina 1.11 del primer piso del edificio Mirador Este del Centro Comercial Plaza Lagos ubicado en el kilómetro seis y medio de la vía La Puntilla-Samborondon, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PORTHUS SOCIEDAD ANONIMA, con la asistencia de los siguientes Accionistas: (1) La señora Ana Marfa Sanchez Drouet, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dolar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, (2) La señora Marfa Antonieta Drouet Candel, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dolar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas

Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, los Accionistas resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Dirige la Junta General de Accionistas la señora Maria Antonieta Drouet Candel en su calidad de Directora Ad Hoc, y actúa como Secretaria, la señora Ana Maria Sanchez Drouet, Gerente General de la empresa. A pedido de la Directora de la sesión, la Secretaria procede a elaborar la lista de asistentes y constata la existencia del quórum reglamentario, habiendo determinado que se encuentra presente y representado el 100% del capital social y pagado de la compañía, razón por la que pueden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Constatado el quórum reglamentario, la Directora Ad Hoc de la Sesión declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía PORTHUS SOCIEDAD ANONIMA y pone en consideración de la Junta el orden del día que es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del **ejercicio económico del** año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 5.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 6.- Conocer y resolver acerca de cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

Se encuentra también presente el comisario de la compañía, señor Jorge Pineda Merino, quien ha sido personal e individualmente convocado.

Se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día que es, conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por la Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Segundo Punto del orden del día que es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Tercer Punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones

correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo 2019 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que, en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el Cuarto Punto del orden del día cual es, conoGer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra la señora Ana Maria Sanchez Drouet, Gerente General de la empresa y expone a los presentes que la empresa en dicho periodo fiscal no ha tenido actividad comercial por lo cual no hay utilidades que repartir. En este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve aprobar el cuarto punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. Se pasa a tratar el Quinto punto del orden del día, el cual es conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la compañía realizado por el Auditor Externo, la compañía D&M CONSULTAX S.A, inmediatamente se lee el informe de Auditoría Externa elaborado por el Auditor Externo, la compañía D&M CONSULTAX S.A, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Se procede a tratar el Sexto punto del orden del día, que consta en la convocatoria, la Sala establece que no existe ningún otro punto que tratar.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos:

1.- Copia del informe de la Gerente General y de la Comisario, así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019 y el informe de Auditoría Externa; 2.-Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por la Secretaria de esta Junta. 4.- Archivo digital de esta sesión de junta. No habiendo otro asunto que tratar, la Directora Ad Hoc concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se reinstala la sesión, es leída a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los Accionistas. Con lo cual la Directora Ad Hoc declara terminada la presente Junta siendo las catorce horas treinta minutos (14h30), firmando para constancia todos los asistentes. *Hasta aquí el acta. g Maria Antonieta Drouet Candel, Directora Ad Hoc de la Junta. - f) Ana Maria Sánchez Drouet, Secretaria de la Junta — Gerente General. -f) Ana Maria Sanchez Drouet, ACClonista. - f) Maria Antonieta Drouet Candel, Accionista.-f) Jorge Pineda Merino, Comisario.*

*CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general extraordinaria y universal de Accionistas de la compañía PORTHUS SOCIEDAD ANONIMA celebrada el 8 de Junio de 2020, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario. Samborombán, Junio 8 de 2020.-*

Ana Maria Sanchez Drouet  
Secretaria de la Junta General - Gerente General